SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO

ACTA NO. 18 (DIECIOCHO) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 13:18 horas del día, 06 de Diciembre de 2022 Dos mil veintidós, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los Regidores Propietarios **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS**; y la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Oficio presentado por el C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023, donde solicita la autorización del pago de la cantidad de $ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para realizar los distintos anticipos económicos a las agrupaciones artísticas y gastos en general de la producción de la Feria El Grullo 2023.
5. Solicitud presentada por el Titular del Órgano Interno de Control LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación los 37 (treinta y siete) Manuales de Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, en virtud de que ya fueron analizados con anterioridad.
6. Solicitud y en su caso aprobación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de El Grullo, Jalisco.
7. Asuntos Varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 9 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la

ausencia justificada de la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** y el regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA.**

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, toma la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** quien solicita que el **punto número 6** se pase al **punto número 4** para que sea el primero en desahogar, por respeto a los tiempos del Comité de Feria, la cual dicha petición fue aprobada por Unanimidad de 9 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, por lo que el orden del día es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo 192/2022 Oficio presentado por el C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023, donde solicita la autorización del pago de la cantidad de $ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para realizar los distintos anticipos económicos a las agrupaciones artísticas y gastos en general de la producción de la Feria El Grullo 2023.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** expresa que platicando con el Presidente del Comité de Feria estuvieron revisando respecto al tema, y al mismo tiempo le externaba que el día que tomaron posesión su reto como administración era hacer una Feria sin precedentes y singular, y es lo que han visualizado por la experiencia que se tuvo en el presente año, donde los comerciantes, hoteleros, empresario principal de la plaza de toros, taqueros, y demás personas tuvieron pérdidas considerables, lo cual manifiesta que eso no estuvo en sus manos ya que estuvo relacionado con el tema de la pandemia, es por ello que en este momento manifiesta ser referente y poder ofrecer al municipio y a la región una Feria sin precedentes, una Feria donde también el municipio tenga que invertir, razón por la cual pide la confianza a los regidores para el panorama general que presenta el Comité de Feria El Grullo 2023, ya que es un panorama muy bueno, y en particular manifiesta que habrá un evento gratuito, mencionando que se han hecho las gestiones por parte del Comité de Feria en el cual se les prestó la Plaza de Toros y comentando que hay una estrategia para trabajar con patrocinadores.

Así mismo el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** invita y pide al Comité de Feria y Regidores que hagan un trabajo diferente y que aspiren a hacer una fiesta de calidad para sea la diferencia en esta próxima Feria El Grullo 2023, por lo que los invita a sumarse al trabajo.

Agradeciendo al regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** por todo el trabajo realizado, ya que es quien lleva la planeación del evento de los hijos ausentes, comentando que es un comité que trabaja también, y en el cual no se pone nada por parte del municipio, ya que todo se consigue, como lo es la Plaza de Toros, comida, bebida y la música.

Tomando la palabra el **C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023** hace del conocimiento de dicha petición, ya que la realiza porque el tiempo el cual ya está encima, mencionando que las bandas y agrupaciones que se contrataron les piden un anticipo para la realización del contrato; externando que una vez que empiece a entrar dinero de la Feria se recupera dicho recurso. Comentando que efectivamente va a haber 2 (dos) eventos como lo mencionaba el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, del cual ya se hizo una corrida financiera también donde hay recuperación de ese mismo evento.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que no se tiene el recurso en este momento ya que no hay mucho dinero, pero menciona que habló con el Encargado de Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** y se puede disponer esa cantidad una vez que entre lo de las recaudaciones, razón por la cual está presente en la Sesión de Ayuntamiento el **C. JOSE ALFREDO SALGADO GAYTAN Director de Reglamentos** quien apoyara mucho también en la cuestión de recaudación por lo que lo felicita y le agradece porque siempre busca la manera de que a través de 1 metro o 2 metros de espacio ingrese dinero para el municipio.

Así mismo externa el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que se va a abrir una cuenta especial de la Feria El Grullo la cual pueden revisar y misma que será ahí donde se va a empezar a ingresar todos los cobros de los diferentes conceptos.

El **C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023** menciona que más que nada se enfocarían en la derrama económica como lo mencionaba el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que es donde se pretende que venga la gente de Estados Unidos y de la

región a dejar su dinero en la Feria del municipio. Mencionando que otro evento que se tiene fuerte es el Baile de Coronación, dando a conocer que ya empezaron a hacer la corrida, a trabajar en los boletos y en varias cosas más, del cual de dicho evento desean tener una buena recuperación.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, menciona que también se tiene el evento de Los Hijos Ausentes el cual es un evento que se llevara a cabo en la Unidad Deportiva en el que se harán encuentros deportivos y en la explanada se realizara la recepción para los hijos ausentes.

El C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023 pide el apoyo a los regidores y a que se sumen ya que es muy importante en este proyecto.

Acto continuo se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el pago de la cantidad de $ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para realizar los distintos anticipos económicos a las agrupaciones artísticas y gastos en general de la producción de la Feria El Grullo 2023.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, menciona que el día de ayer hubo una mesa de trabajo, por lo que le pide al **C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023** que en cuanto esté todo armado, les haga del conocimiento para que se reúnan y así poder saber respecto a lo que se va a llevar a cabo y poder ayudarlos.

El **C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023** expresa que dentro de la organización que traen para la venta de boletos y de cómo se van a distribuir, están pensando en tomar en cuenta al Ayuntamiento, así como a los directores para que les puedan apoyar con la venta y distribución de boletos para agilizar dicha venta y asegurar los retornos.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, manifiesta respecto al Baile de Coronación que es un evento que puede dejar una utilidad muy buena, mencionando que el **C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023** tiene

experiencia por lo que le pide que se hagan todos los eventos con mucha responsabilidad.

Por último, el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece al Comité de Feria y a la Empresa el Relicario ya que éste último les presto 5 días las instalaciones, así mismo hace del conocimiento que el día martes para el evento de los niños también será un evento gratuito.

PUNTO NO. 5: Acuerdo 193/2022 Solicitud presentada por el Titular del Órgano Interno de Control LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación los 37 (treinta y siete) Manuales de Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, en virtud de que ya fueron analizados con anterioridad.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta que se llevó a cabo una Mesa de Trabajo respecto de los manuales y en dicha mesa se concluyó que se realizaría una nueva mesa para seguir en análisis los manuales por parte de todos los regidores, quedando pendiente para una próxima Sesión de Ayuntamiento la aprobación.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** pide al **Titular del Órgano Interno de Control LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ** que se realice en cuanto se pueda la otra Mesa de Trabajo, así mismo solicita a las personas que están involucrados en información que la puedan procesar lo más pronto posible. Haciéndole del conocimiento la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** que se manejó que se haría el análisis en la semana para el día Viernes 9 de Diciembre del presente año.

La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** manifiesta que le gustaría que se aprobara de una vez los manuales y las modificaciones necesarias las checaran luego por los tiempos, considerando que es bueno que se apruebe de una vez.

Tomando la palabra el regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**, secunda la propuesta de la regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** ya que por los tiempos considera que tienen que ir ya sobre la marcha y así ir regulando las cosas que van un poco mal.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta de los manuales los cuales revisaron, menciona que tienen muchos errores y están duplicados,

manifestando que no puede existir mismas facultades y mismos trabajos en dos direcciones, por lo que menciona que se necesita aterrizar la situación de cuál dirección es la de ese manual y cuál es la que falta. Manifestado que el hacer una aprobación de los manuales que no están completos, e incluso de direcciones que tienen normatividad equivocada; mencionando que es una dirección diferente y marca que se van a regir sobre un Reglamento de Ciudades Hermanas cuando la Dirección no tiene nada que ver con ese Reglamento, por lo que considera que el aprobarlos en ese momento sería aprobar manuales sin haberlos leído completos, y aprobar con errores mismos que se van a tener que analizar nuevamente, dándose cuenta que se tienen que modificar y volver a entrar a una sesión. Expresando que si en realidad se realizó un estudio adecuado de ellos se pudieron dar cuenta que los datos no están correctos de los manuales, razón por la cual se desarrolló la Mesa de Trabajo misma que se valoró dichos manuales de uno en uno, los cuales no se pudieron terminar de revisar por lo que se destinó que se realizara el estudio durante toda la semana, para que fueran próximos a votación.

Tomando la palabra el regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** expresa que les mencionaba que se habría que ser muy cautelosos con el asunto de los manuales, ya que manifiesta que hay dos temas, que los manuales ya existen mismos que ya se tienen, y los nuevos manuales que se propone o que se están poniendo a consideración en la presente sesión; y el otro tema es el asunto que menciona la Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS.** Por lo que considera que nada pasa si ya se está manejando o trabajando con los manuales que ya existen, por lo que no se está trabajando sin manuales, por lo que menciona que se puede seguir trabajando con ellos como era la propuesta y sobre la marcha si alguien propone modificaciones a los ya existentes, se pueden ir poniendo a consideración de cabildo e irlos modificando, aprobando esas modificaciones.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** menciona que respetando todos los puntos de vistas, pediría se aprobarán como están y se espere hacer esa modificación en base a lo que se manifiesta del tema de duplicidad y cuestiones que hay que regular y subsanar, pero con esa justificación de que se harán en lo sucesivo las aclaraciones y correcciones que en su momento se presenten.

El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** cuestiona si el no aprobarse o seguir trabajando con los ya existentes no se infringe en alguna situación que vaya a generar un problema más adelante.

Jose Eduardo Garcia

C. Angélica Ayala Díaz

Por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Titular del Órgano Interno de Control LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ quien da respuesta al regidor TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS y le expresa que si existen los manuales mismos que se actualizan en cada administración, pero no se puede seguir trabajando con los manuales que son aprobados para la administración 2018-2021, ya que así esta tal cual en el acta, el manual dice 2018-2021.

Y así mismo respondiendo al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO respecto a los tiempos le manifiesta que no hay tiempos, desde la vez pasada se esta tarde el ITEI como lo mencionó la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS que hace una revisión a partir de Enero quien no tenga su Artículo 8 y 15 actualizado se multa, por lo que expresa que si urge que se haga la aprobación, haciendo del conocimiento que platicando con la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores que asistieron con quienes se quedó en que se aprobaran dichos manuales y después se modifiquen con las observaciones de la normativa que se tienen 5 leyes que van a entrar, más las cuales se van a agregar en su momento, y que sean publicado ya que estén listos.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO expresa que comenta la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS que ya se distribuyó algunos de los trabajos, considerando el de la voz que todavía queda buen tiempo del mes de Diciembre, sugiriendo que se trabaje el viernes, se realicen las correcciones y en semana entrante se aprueben para no infringir ya que aún se tiene tiempo.

Tomando la palabra la regidora L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ manifiesta estar de acuerdo en analizar el viernes, pero llevarse el compromiso de analizarlos y ya traerlos este con las correcciones pertinentes para no este aumentar más tiempo.

Comentando el Titular del Órgano Interno de Control LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ que si gustan se lleve a cabo otra Mesa de Trabajo, solo pide comprometerse para analizarlos, revisar y decir las observaciones, mencionando que la normativa ya se tiene identificada que va de cajón en todos, pero que hay detalles en las funciones y atribuciones que es donde más se van a este a fijar para ver qué atribución le toca a esa persona o no.

Acto continuo, en relación a la petición realizada por la regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** y que es secundada por el regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**, que se aprueben en este momento, pero quede sentado en el acta que se incorporarán las observaciones en su momento antes de que se suban a la a la página, para que no se suban con errores; **por lo que se pone a consideración del pleno, obteniéndose 5 (cinco) votos a favor** por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** y los Regidores Propietarios **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA y C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, por lo que se aprueban los 37 (treinta y siete) Manuales de Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco.**

Con 1 (uno) votos en contra por parte del regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS; y (3) abstenciones de: la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS y las regidoras MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ.**

PUNTO NO. 6: <u>Acuerdo 194/2022</u> **Solicitud y en su caso aprobación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de El Grullo, Jalisco.** Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** manifiesta que ya se estuvo trabajando en el análisis y revisión de dicho reglamento, por lo que solicita se apruebe en lo general y en lo particular, dado a la importancia que este conlleva, y en el que se obtendrá un recurso para el municipio.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta la importancia de estar revisando a tiempo todos los términos respecto de los reglamentos, en este en particular no se tenía el conocimiento previamente de que la aprobación de este reglamento traía consigo el beneficio de un apoyo económico de $ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), así como vehículos, y uniformes, y que dicho beneficio se había perdido por no aprobarlo por los tiempos que lo solicitaban en el Estado, así que él se dio a la tarea de solicitar ante las dependencias correspondientes de Guadalajara para que se les apoyara, no dejando fuera al municipio y así fue como se les dio la oportunidad de aspirar de nuevo al beneficio.

Con relación a dicho tema, por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación de la **LIC. LAURA JASSIVI HERNÁNDEZ AVALOS** Encargada del

despacho del Juzgado Municipal, quien haciendo uso de la voz pide el apoyo del Pleno para aprobar el **Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de El Grullo, Jalisco,** expresando que ya se ha estado trabajando en su revisión y que es un instrumento que traerá diversos beneficios no solo en el apoyo del recurso económico para Juzgado Municipal, sino también se verán beneficiados el Departamento de Seguridad Publica con apoyo de vehículos y uniformes.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo General y en lo Particular el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de El Grullo, Jalisco.

PUNTO NO. 7: Asuntos Varios:

- La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** informa que se realizó una gestión por parte del Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental el **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA,** en donde como municipio se recibió en Comodato Equipo Electrónico para poder trabajar con el uso y manejo de la Plataforma de Visor Urbano Jalisco, el cual es para poder brindar respecto a la Gestión, Recepción, Tramitación, Resolución y Expedición de Licencias de Negocios, Giros o el Funcionamiento Municipal de forma Digital o Electrónica. Mencionando que esa parte de lo que es la Plataforma de Visor Urbano Jalisco entra en lo que es la Agenda Digital del Estado de Jalisco y se desprende de la Coordinación General de Innovación Gubernamental.

  Por lo que menciona que el municipio ya forma parte gracias a la gestión que hizo el **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA,** Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, y a su buen trabajo como gestor en toda esta situación digital en donde poco a poco se irán renovando como municipio, para que la cuestión de licencias y resoluciones puedan ser de forma digital. Así mismo felicita **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** y al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por apostarle a lo digital y que el municipio cada vez siga en renovación acorde a la tecnología.

  Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** de igual manera se une a las felicitaciones, y al mismo

agradece a todos los directores por el buen trabajo que se está haciendo en la presente administración.

PUNTO NO. 8: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- <u>Acuerdo 192/2022</u> Por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el pago de la cantidad de $ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para realizar los distintos anticipos económicos a las agrupaciones artísticas y gastos en general de la producción de la Feria El Grullo 2023.

- <u>Acuerdo 193/2022</u> Con 5 (cinco) votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, y los Regidores Propietarios TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA y C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, se aprueban los 37 (treinta y siete) Manuales de Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco.
  Con 1 (uno) votos en contra por parte del regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS; y (3) abstenciones de: la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y las regidoras MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ.

- <u>Acuerdo 194/2022</u> Por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo General y en lo Particular el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de El Grullo, Jalisco.

PUNTO NO. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 06 de Diciembre de 2022, siendo las 14:11 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS